

SECRETARIA JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO

Manizales, trece (13) de febrero de dos mil veintitrés (2023). **Radicado: 2019-00461.**

Paso a despacho de la señora Juez el presente proceso con el informe que el curador ad-litem designado dentro del presente proceso no se ha manifestado respecto de su nombramiento.



**MARIA EUGENIA RAMIREZ PEREZ
SECRETARIA**

JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO

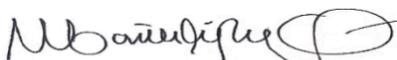
Manizales, trece (13) de febrero de dos mil veintitrés (2023).

Auto de sustanciación nro. 267

Atendiendo a la constancia secretarial que antecede, se releva al doctor IVÁN ALEJANDRO MONTES VALENCIA, del cargo de curador ad-litem dentro del presente proceso ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA promovido por MARY LUZ RIVERA MARIN y en su remplazo se designa al doctor JOSÉ ALBEIRO MARÍN MEJÍA , a quien se le notificará este auto para los fines legales y se le indicará que debe manifestar su aceptación dentro de los tres (3) días siguientes a la notificación que reciba.

Dicha notificación se le remitirá al correo electrónico: marinmejia2019@gmail.com.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



**MARTHA INÉS RUIZ GIRALDO
JUEZ**

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La providencia anterior se notifica en el
Estado No. 18 de febrero 14 de 2023

**MARIA EUGENIA RAMIREZ PEREZ
SECRETARIA**